



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 67.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0013, de fecha 21 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República; así como al Licenciado Carlos Alberto Palma Zaldaña, Especialista y al señor José Omar Ábrego Rivera, Coordinador de Seguridad de la Vicepresidencia, para que atendiendo invitación del Licenciado Federico Franco, Secretario Ejecutivo Trinacional del Plan Trifinio, viajen vía terrestre a Antigua Guatemala, Guatemala, del 24 al 26 de enero de 2019, a fin de participar en reunión de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, asimismo realizar una serie de reuniones bilaterales con el resto de los miembros de la Comisión Trinacional, así como con los equipos de las Direcciones Ejecutivas Nacionales de Guatemala y Honduras, eventos que se realizarán los días 24 y 25 del mencionado mes de enero, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$690.00 y gastos de viaje por \$345.00 y al Licenciado Palma Zaldaña y señor Ábrego Rivera, viáticos por \$450.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2019-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de enero de dos mil diecinueve.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**  
Presidente de la República.

**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.